

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será AL DELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## SE VENDE.

Un armonium magnífico de doce registros casi nuevo apropiado para Capilla ó Iglesia. Informarán Alameda Primera 16. —portaria. 7-7

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmero de servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que se guiran hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empaquetadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Pts.
» 1.ª » »	100 »	100 »
» 2.ª » »	80 »	75 »
» 3.ª » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

## UNA ALUSION CONCEJIL.

Segun vemos en las reseñas que publica la prensa local, de la sesion celebrada anteayer por el Ayuntamiento, fuimos muy directamente aludidos en momentos de hallarse usando de la palabra el concejal Sr. Perez Martinez.

Tratábase de la expropiacion de una casa inofensiva señalada con el número 11 en el promontorio de Molnedo.

En el número correspondiente al día 7 del actual, combatimos tal propósito, porque iba á costar al municipio 9.250 pesetas, que invertidas en otro proyecto de los muchos pendientes de realizacion que interesan al ornato público, proporcionarían algun beneficio al vecindario.

Con tal motivo comparábamos esta inútil compra con la expropiacion y derribo de las casas que obstruyen la libre entrada á la calle de Isabel la Católica.

El parangon no puede presentarse más razonablemente en dos proyectos como los indicados; uno que no implica absolutamente nada para ninguno de los servicios públicos de la poblacion, y otro que hace veinte años se viene debatiendo y acariciando por los administradores municipales, por que se opone abiertamente á las leyes del ornato, de la higiene, del decoro, de la viabilidad etc., etc.

Pues bien; el asunto, como nuestros lectores recordarán, habia quedado sobre la mesa; el dictamen de la Comision de Obras era favorable á la innecesaria expropiacion, y hubo concejales que opinaron de la misma manera que nosotros.

La ley de la mayoría hizo prevalecer el criterio de dicha comision y los ponentes lograron su propósito que se-

rá muy sano, no lo ponemos en tela de juicio, pero que á nuestro modo de apreciar las cosas es erróneo, porque ninguna razon hemos visto que haya venido á desvirtuar en lo más mínimo los argumentos expuestos para oponernos á lo que el Ayuntamiento ha sancionado por mayoría de votos.

Pero vamos á lo que nos proponiamos.

En el debate originado en dicha sesion municipal, el edil Sr. Perez Martinez dijo que *eran falsas las apreciaciones de un periódico local sobre ciertas preferencias de la Comision de Obras.*

Ese periódico local aludido es EL CORREO DE CANTABRIA, pues no hemos visto que alguno otro se haya ocupado con detenimiento de la cuestion que motiva esta justa defensa.

No hemos dicho que haya preferencias en la comision de obras, ni hay una sola falsedad en las afirmaciones que tenemos hechas. No nos interesa que se gaste el dinero en uno ú otro lado de la poblacion, porque para nosotros todos son iguales con tal que se emplee con equidad y en beneficio público. ¿Le pasa lo mismo al concejal aludido?

Lo que principalmente censuramos y censuraremos es que se inviertan los fondos del pueblo en obras sin subasta, como se viene practicando hace tiempo en la zona citada faltando á la ley, pues todo el vecindario sabe lo que cuestan y cómo resultan las que se ejecutan por administracion, empezando por las de Molnedo.

El Sr. Alcalde observó al concejal que no podía en aquel sitio sostener polémicas con la prensa.

Esta objecion nos parece muy oportuna, pues no teniendo los periódicos voz ni voto en los escaños municipales, no hay razon para que se admitan esas alusiones; porque en cambio los concejales tienen voz y voto en la prensa, y á ella pueden acudir para exponer sus razones, que no dejarán de ser admitidas y publicadas cuando se trate de hacer luz en asuntos que interesen al bien general de la poblacion.

Por nuestra parte, dada la imparcialidad con que ejercemos nuestra mision, quisieramos que cuando incurriésemos en error se nos diese á ver la verdad, y no solo la publicaríamos para contribuir á llevar la opinion pública al terreno de lo cierto, sino que por ende manifestaríamos nuestra profunda gratitud á quien encarrilase las cosas poniéndolas con razones evidentes en el verdadero y recto camino de la justicia.

Pero eso de ir al salon de actos públicos y afirmar nada más que porque sí, que las razones expuestas son falsas, nos parece mucho falsear el sistema de los procedimientos.

Eso seria bueno si nosotros cerrásemos al público el terreno de la defensa;

pero cuando ese campo le tenemos en abierto y todo el mundo puede penetrar en él, siempre que se trate de dilucidar cuestiones que afecten á los intereses morales y materiales que defendemos con más ó menos acierto, no alcanzamos á comprender cómo no se apela á discusion razonada en tales circunstancias, y cada cuál manifiesta las razones en que funda su opinion, y así llegaríamos al fin que todos nos proponemos; á la certeza respecto á la conveniencia ó inutilidad de lo que se trata de realizar.

¿Qué valdria que nosotros dijéramos ahora que eran falsas las apreciaciones del Sr. Perez Martinez, suponiendo que las hubiera hecho, pues no se han publicado, si no espusiéramos nuestros fundamentos para desvirtuar sus asertos?

El proceder seria cómodo, á no dudar; pero muy poco satisfactorio para el público que debate en pequeños comités esta clase de proyectos y pone su parecer de parte de aquel que le presenta las cosas con mayor claridad y precision.

Por estas razones cónstele al amigo concejal, que tanto él como todos sus compañeros, así como cuantos entienden en la cosa pública, tienen á su disposicion las columnas de EL CORREO DE CANTÁBRIA para subsanar todos aquellos conceptos que, por erróneos, pudieran contribuir á extraviar la opinion en todas las cuestiones que se susciten de la índole de que se trata.

Por lo que atañe á la expropiacion acordada que motiva estas líneas, hubiéramos votado con los señores Bolado, Huidobro, Bustamante, Lopez Herrero y Soto, porque la juzgamos á todas luces inútil, y porque ese dictamen que en ella se va á invertir hubiera sido muy provechoso empleado en cualesquiera de los proyectos de mejora que Santander necesita con urgencia ver puestos en vías de ejecucion.

## CUESTION DE CUARTELES.

Después de zanjadas por la Comision que se halla en Madrid, enviada por nuestro Ayuntamiento, los expedientes relativos á las láminas de la deuda municipal y construccion del nuevo matadero, así como de tener en muy buen sentido el de levantamiento de un edificio en Maliaño para destinarlo á depósito de tabacos, los señores Ordoñez y Collantes se ocupan preferentemente cerca del ministerio de la Guerra, de la asendereada cuestion de cuarteles.

Segun noticias particulares que recibimos, ha sido para nosotros una verdadera lástima la salida del señor O'Ryan, pues las gestiones con él iban un tanto adelantadas y ofrecían muchas probabilidades de éxito.

No obstante tal contrariedad, la Comision confía en lograr con el señor

Chinchilla algo de lo que tan justamente viene pretendiendo Santander hace algunos años.

Creemos que el nuevo ministro de la Guerra, ha de influir cuanto pueda en nuestro favor, porque cuando la revolucion, estuvo en esta capital, aquí se batió y adquirió amistades y simpatías que en estas circunstancias debemos poner en juego para lograr la resolucion objeto de nuestros constantes afanes.

Si de tal suerte obramos, creemos muy probable que el Sr. Chinchilla nos complazca, con lo cual, además de una prueba de rectitud, nos demostraria el afecto que en nuestro concepto profesa á este pueblo, porque hay cosas que hacen época en la vida, que no se olvidan jamás y que cuando llegan ciertos casos se manifiesta el reconocimiento por tales circunstancias producido.

La Comision municipal que gestiona nuestros asuntos en Madrid está de enhorabuena, y no cesará en sus gestiones seguramente hasta que logre lo que con justicia solicita, ó conceptúe agotada: todas las fuerzas de la razon en el ejercicio de sus activas gestiones.

## AYUNTAMIENTO.

Se dá cuenta de una carta de la Comision municipal en Madrid manifestando el estado favorable en que se encuentran los expedientes para la construccion del nuevo matadero y el de las láminas municipales. Ambos asuntos quedarán ultimados, probablemente, en la próxima semana.

También transmiten las nuevas condiciones con que la Compañía tabacalera tomaria los 6000 metros superficiales de terreno en Maliaño con destino al Depósito de tabacos. Los edificaría inmediatamente y pagaria el importe del suelo al Ayuntamiento una vez concluido el contrato verificado con el Gobierno.

El Sr. Colongues considera razonable la propuesta, y lo puntualiza convenientemente, proponiendo su aceptacion limitando el plazo del pago del valor de mencionado terreno á los ocho años del termino del contrato. Así se acuerda.

Se dá cuenta de hallarse sobre la mesa el expediente relativo á la reclamacion de perjuicios ocasionados, no sabemos por quién, á la casa situada sobre la montaña de los terrenos de Molnedo, señalada con el número 11, abonando dichos perjuicios con la compra del mencionado edificio en el precio de 9250 pesetas; lo combate el Sr. Bolado proponiendo que si se la ha privado impremeditadamente de servidumbre es muy justo se la den por el mismo sitio que la tenia, ú otro, pero prevalecen las razones inverosímiles del Sr. Perez Martinez y se aprueba tan interesante dictamen, votando en contra los señores Bolado, Huidobro, Bustamante, Soto Herrera y Lopez Herrero.

Se aprueba el acta suscrita por los señores Cacho Acebo y otros propietarios interesados en la calle de Viñas, cediendo los terrenos necesarios para su ensanche siendo de cuenta del Ayuntamiento el traslado del muro que limita la via

cuyo presupuesto asciende á 540 pesetas. Muy bien.

Queda sobre la mesa el acta de compromiso suscrita por D. Hermenegildo Cabello sobre el manoseado asunto de los solares yermos números 7 y 9 de la calle del Rincon, en el que se padeció un error de números que ha reconocido la mayoría de los firmantes que quisieron sin conseguirlo, retirar el dictamen por tal motivo.

Y despues de otros asuntos de escaso interés y sin vislumbre de nada útil que interese al porvenir de la clase obrera en este invierno, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana ejecutará un escojido programa la banda municipal, de once á una, en la plaza de la Libertad.

La Gaceta del 10 ha publicado un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 6, disponiendo que en adelante se provea por oposicion la mitad de las canongias y beneficios de gracia correspondientes á cada iglesia catedral ó colegiata, y la otra mitad, segun el turno establecido por el Concordato, aplicándose á la oposicion la mayor parte cuando no fuese divisible por dos el número de canónigos ó beneficiados. A las canongias ó beneficios que se provean por oposicion, se podrá imponer cargos especiales, como enseñar en los seminarios, cuidar de las bibliotecas y archivos de las iglesias, promover el estudio y observancia de la sagrada liturgia y dirigir las ceremonias, los cuales señalarán los ordinarios, oyendo á sus cabildos. Los ejercicios de oposicion á las canongias serán los mismos que se practican en los concursos á los actuales de oficio, y para los beneficios, los usados en concursos á parroquias; pero cuando lleven anejo un cargo especial, se agregará un ejercicio adecuado al mismo. El tribunal de oposiciones elevará una terna al ministro de este departamento por conducto del obispo, ó la someterá á éste segun quien deba proveer la vacante.

Se nota creciente movimiento en los mercados franceses de vinos. Hay gran pedido de vinos españoles.

Anteayer entró en nuestro puerto un buque francés conduciendo dos millones de ostras procedentes de Arcachon, para la Compañía Ostrícola de Santander.

El dia 20 del corriente mes se subastarán en la Aduana de esta capital, á las doce de la mañana, remaches de hierro y una placa, 134 kilos de alambre, 14 toneladas de aguas minerales, 40 pantallas de porcelana, 4 kilogramos de cartuchos vacíos y 144 sacos de yute; efectos cuya tasacion asciende en junto á 123 pesetas 50 céntimos.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Rivamontan al Mar, dotada con 750 pesetas anuales.

Don Fidel García Terán ha tomado posesion del cargo de agente ejecutivo del partido de Torrelavega.

En la depositaria provincial está abierto el pago de las acciones de carreteras amortizadas el 30 de Octubre último, que son las correspondientes á los números siguientes:

2.290, 2.073, 305, 1.898, 1.029, 304, 932, 1.486, 1.725, 931, 311, 556, 945, 541, 1.811, 2.572, 1.658, 1.245, 2.556, 1.999, 2.171, 2.435, 1.105, 723, 2.614, 1.859, 742, 1.000, 1.869, 834, 599, 1.939 y 836.

Ayer entró en este puerto el magnífico vapor Miguel M. Pinillos, procedente de Habana, y mañana saldrá para Coruña, Cádiz, Málaga y Barcelona.

El Boletín Oficial ha empezado la publicacion del informe que emite á consecuencia del reconocimiento de los viñedos de Liébana Castro-Urdiales y Laredo, el Ingeniero agrónomo de esta provincia don Eduardo de la Sotilla.

Con el buen tiempo que reina y que favorece los trabajos de construccion, adelantan mucho las obras de ensanche que se verifican en el Casino del Sardinero, cuyos locales van á experimentar una trasformacion completa.

Es una de las buenas mejoras que encontrarán los forasteros el año que viene.

La Sociedad económica-cantábrica de Santander ha nombrado sus representantes en el congreso vitícola que se está celebrando en Madrid á los Sres. Marqués de la Viesca, D. Gonzalo Cedrun y don Manuel Marañon.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la semana última importaron 932,25 pesetas.

La Liga de contribuyentes se dirigió al señor Director de los ferro-carriles del Norte de España, solicitando que la venta de billetes, ida y vuelta, á precios reducidos, concedidos los dias festivos y vísperas de los mismos, se hiciera extensiva tambien á los de ferias y mercados que se celebren en los pueblos de la linea férrea.

Dicho señor ha ordenado á las estaciones comprendidas entre Reinosa y Santander, ambos inclusive, que expendan los miércoles y jueves, víspera y dia de los expresados mercados billetes de ida y vuelta, en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con arreglo á los precios de la tarifa temporal para recorridos que no excedan de 250 kilómetros.

Los billetes solo serán valederos para regresar los jueves al punto de salida: si algun viajero lo hiciere el miércoles no podrá utilizar el billete de regreso y abonará entonces el precio de la tarifa general.

Como este era un asunto que interesaba mucho á los pueblos de la provincia y de él nos ocupamos en tiempo oportuno, celebramos la solucion obtenida, y felicitamos á la Junta de la Liga por el buen resultado de sus gestiones.

Se quejan algunos vecinos, que tienen precision constante de madrugar, de la falta de alumbrado público en la presente estacion.

Hay mañanas que, segun nos dicen, tienen que andar á tientas por las calles y esto, además de peligroso puede causar daños de consideracion que la autoridad local, previos informes de los serenos y médicos, debe corregir.

El joven dentista de esta ciudad don Antonio Suárez ha compuesto un elixir contra los dolores de muelas, cuyos resultados excelentes están siendo objeto de la admiracion de cuantas personas han tenido ocasion de ensayar tan precioso medicamento.

Como por otra parte hemos oido hacer grandes elogios del licor Suárez á varios reputados médicos de esta poblacion, recomendamos dicho licor es una especialidad contra las enfermedades dentarias nerviosas.

Felicitamos al Sr. Suárez por tan útil invento, que ha de ponerse á la venta muy en breve en las principales boticas y droguerías.

Es tal la escasez de besugo que encuentran en las playas los pescadores de este puerto, que muchas de las lanchas han suspendido la costera, dedicándose nuevamente á la pesca de merluza.

Pasado mañana habrá funciones por tarde y noche en nuestro teatro.

Ha sido denunciada una pescadera por expender su mercancía con una pesa á la que faltaban 145 gramos.

La Cámara de Comercio celebrará Junta general ordinaria esta tarde á las seis en la calle de Pedruca 15, segundo, para

proceder á la lectura de la Memoria anual, al examen y aprobacion de cuentas, y al nombramiento de siete vocales en sustitucion de los salientes.

El conocido tenedor de libros de esta plaza, nuestro particular amigo D. Francisco Espino, se halla enfermo de mucha gravedad.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por el pronto alivio del paciente.

La Comision provincial ha creado ocho plazas de comisionados de apremio contra los Ayuntamientos por sus débitos á los fondos provinciales. Dichos empleos se proveerán por oposicion.

Al efecto ha nombrado el tribunal que se compondrá del Sr. Vice-presidente de la Comision, dos vocales de la misma, el contador y el tenedor de libros de la Diputacion.

Los exámenes darán principio el dia 26 del actual.

El plazo para la admision de solicitudes terminará el 24.

Anoche fué pasto de las llamas una de las casetas construidas por la empresa contratista de las obras de limpia que se ejecutan en la dársena de Puerto Chico.

La causa del siniestro fué el haberse inflamado una lámpara de petróleo.

Ayer apareció en la playa de la Magdalena el cadáver del capataz José Bahamonde, otro de los ahogados noches pasadas viniendo del Astillero en un bote.

La delegacion de Hacienda de esta provincia, va á publicar una circular en la que se previene que durante todo el mes de Enero, se proceda al cange de los efectos de papel timbrado, de pagos al Estado, timbres móviles y especiales móviles, sustituyéndolos por otros de igual clase y precio, designando para ello los estancos señalados en esta ciudad, y en las subalternas los nombrados por el Administrador del partido.

Ayer se repartieron por cuenta del Ayuntamiento entre familias pobres 297 raciones.

Mañana se reunirán en el despacho del señor Gobernador civil los navieros convocados para elegir el Vocal y el suplente que han de representarles en la Junta de obras del puerto.

La exportacion de trigo del Mar Negro para diferentes puertos del Mediterráneo y del Atlántico toma considerable desarrollo.

A juzgar por las noticias recibidas, ascienden á 122 los buques que han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho artículo, de los cuales 29 van con destino á puestos de la Peninsula iberica.

Tambien han pasado algunos con cargamento de cebada, pero ninguno para España.

Anoche se cantó en nuestro coliseo ante elegante y numerosa concurrencia la antigua y bonita obra en dos actos *El Postillon de la Rioja* y el sainete lírico en un acto *El Gorro Frigio*.

En ambas obras estuvo acertadísima la Sra. Franco de Salas, siendo muy aplaudida en los números musicales que cantó, lo mismo que el tenor Sr. Delgado.

Como las noches anteriores, *El Gorro Frigio* alcanzó un desempeño lucido, demostrándolo así el público con las continuas carcajadas durante la representacion, y aplaudiendo á todos lo que en la obra tomaron parte, en especial á la Sra. Franco de Salas y al Sr. Guzman que tuvieron que repetir dos números de la zarzuela.

La empresa ha abierto el segundo abono con más fortuna que el primero, por lo que la felicitamos.

Segun noticias de París, está alcanzando allí un éxito envidiable el eminente guitarrista español D. José Ferrer, uno de los raros maestros que consagran aún todos sus esfuerzos á levantar de la postracion en que se halla ese delicadísimo

mo instrumento, mucho más estimado en el extranjero que en España, no obstante ser ésta su verdadera patria.

Tanto en los conciertos de beneficencia como en los aristocráticos salones parisienses en que se dejado oír na obtenidos el Sr. Ferrer los más entusiastas aplausos por su doble cualidad de consumado ejecutante y de inspirado compositor, y sus «Nocturnos», sus «Elegías» y sus «Minué», recientemente publicados, han sido con justicia colmados de elogios por los maestros y los «dilettanti» franceses.

De algunos años á esta parte goza la guitarra en Alemania de un pleno renacimiento; se han fundado sociedades dedicadas á su estudio; los más renombrados maestros conocedores de ese instrumento magnífico en manos de un verdadero artista, han enriquecido su repertorio con magistrales composiciones, y los salones de la buena sociedad alemana le han abierto de par en par sus puertas.

Otro tanto parece que va á realizarse en París, á juzgar por el entusiasmo con que el Sr. Ferrer ha sido acogido, y por el sinnúmero de conciertos que le reclaman y de lecciones que le abruma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

El diputado Sr. Aparicio, viendo en el Congreso al Sr. Baró, hizo uso de la palabra pidiéndole antecedentes respecto al lazareto de Pedrosa.

El interpelado niega que tuviera pensamiento de suprimirlo.

El Sr. Perojo interviene y dice el mismo Sr. Baró le dijo en cierta ocasion que seria preciso inhabilitar dicho lazareto si no se ejecutaban las obras necesarias.

El director general de Sanidad confirmó la manifestacion del Sr. Perojo, añadiendo que efectivamente habria que inhabilitar aquel establecimiento si no se ejecutasen los trabajos para ponerle en las condiciones debidas; pero que se felicitaba de ver los buenos propósitos para conseguirlo.

El Sr. Aparicio ofreció el concurso de todo Santander para llevar á cabo las mejoras del puerto y dice que la Junta de Obras realizará gustosa las que sean necesarias en el lazareto.

El Papa ha dirigido una carta á los prelados españoles manifestándoles su satisfaccion por haberse aquellos adherido á los principios sustentado en la enciclica «Libertas».

El documento está redactado en términos muy lisonjeros para España.

Hasta la semana próxima no se ocupará Capdepon en la combiacion de gobernadores.

El domingo se celebrará Consejo de ministros.

Seguramente el general Cassola no obtendrá el mando del distrito militar de Madrid.

Aumenta la insurreccion en Zanzibar. La cuestion producirá profunda disidencia entre Inglaterra y Alemania.

Afirmase que los alemanes, faltando á lo convenido, proyectan una expedicion al interior, á lo cual se opone Inglaterra.

Mañana hablarán los Sres. Gamazo y Monteró Rios, siendo probable que se manifiesten complacidos por las declaraciones del Sr Sagasta

El Sr. Chuchilla ha ofrecido realizar las reformas militares sin perjuicio de ninguno de los cuerpos de ejército por cuyo engrandecimiento vela.

El Sr. Sagasta ha manifestado que el sufragio será planteado inmediatamente.

A consecuencia de una resolucion del Consejo de Estado hay concertado un lance de honor entre el Sr. Restorillo y el hijo del actual ministro de Hacienda.

Ha sido admitida por el Consejo del Banco de España la renuncia del cargo de Consejero hecha por el Sr. Eguilior.

COTIZACIONES OFICIALES.

4 por 100 perpétuo.	72.95
4 por 100 amortizable.	87.40
Cubas.	103.60
Banco de España.	418.50
Tabacaleras.	107.00

**VARIEDADES**

**MES DE DICIEMBRE.**

Diciembre se deriva del número 10, expresado en latín por *December*, y era el último mes del año marcial, llamado así porque el mes de Marzo era el primero del año.

Los aduladores del emperador Commodo, mudaron el nombre de este mes en el de *Amazonias*, en la pretensión de honrar á una prostituta que este príncipe amaba y que habia hecho pintar como amazona, segun Lampri lio.

Este mes estaba dedicado á Saturno, y casi todo él, dedicado al regocijo y á los deleites.

Los juegos de azar prohibidos severamente en otro tiempo se consentian en este. Todo respiraba desorden, al tenor de lo que Seneca asegura.

Entre los católicos está dedicado á la Natividad de Jesús.

Hé aquí algunos de los provervios españoles referentes á este mes:

«Por la ciega Santa Lucia, si siembras no cogieras.»

Buen pan y buena leña, el invierno nunca empeña.

Si en invierno no ves llover, en Diciembre y en Enero, aun será peor el ver lo que nos manda Febrero.

Ni mueras en mortandad, ni juegos en Navidad.

La razon era esta; porque no se puede hacer bien una cosa en que muchos intervienen.

No es cada dia Pascuas ni Santa Maria.

Por Santa Lucia, un pas de puza al raga el dia; por año non un pas de bon, por la res tan mala vez.

Los catalanes lo dicen de otra manera.

Por San Andrés, crece el dia eso no es.

Por Santa Lucia, un paso de gallina.

Por Navidad quien quira lo verá.

Por Navidad sol y por pascua carbon.

Santo Tomás, ver y creer.

Por Navidad soleja, por pascua sobaja.

Por San Nicolas, la nave en el chás.

Por San Nicolás, la nieve en la tierra.

Quien la pascua de Navidad tiene al umbral, la de Flores tiene en el hogar.

Santa Lucia, que todas las fiestas envía.

San Silvestre y Santa Celema, cuando el mes de Enero asoma.

Santo Tomé, quien no tuviere pierco mate á su mujer.

Santa Lucia, mengua la noche y crece el dia.

¿Sales á San Silvestre? Perdido habeis este.»

**AGRICULTURA Y HORTICULTURA**

En este mes se hacen muy pocos trabajos en el campo, con especialidad en los países frios; pero si el tiempo favorece se alzarán los rastrojos y campos que se destinen para garbanzos y simientes tremesinas, así como los prados muy viejos, para que los frios destruyan las raices de

las malas yerbas.

Se beneficiará el terreno que se destine para algodonal, y recogerá la cosecha más atrasada de los de segundo año, y tambien á primeros de año.

Se cojen las hojas de las espinacas, y se cortarán las cañas en países templados, si no se hizo en el anterior.

Principian á cosecharse los nabos que se sembraron por Julio y Agosto.

Se plantarán los ajos tardios, aporcarán los puercos y se sembrarán otros nuevos: se trasplantarán los espárragos; se multiplicará la patata por medio de sus tubérculos y la acedera por division de sus hijuelos; podrán acoombrarse las patatas; se proseguirá aporcando los cardos y los apios, y se sembrará el mastuerzo, y la lechuga en alvitanas y parajes abrigados.

Se quemará la barrilla y demás plantas barrilleras.

Se continuará haciendo hoyos para plantar árboles al principiar la primavera siguiente, plantando en los abiertos posteriormente, sauces, olmos, chopos, álamos blancos y otros árboles; se pondrán groselleros, rosales y demás arbustos; se cortarán, podarán y limpiarán por dentro las ramas de los olivos, para facilitarles ventilacion y curarlos del aceite ó pringue, se cortarán los pinos y otras maderas y arrancarán los árboles muertos.

En los países en que no se temen los hielos, puede podarse la vid.

Cavando las viñas se destruirá el cuquillo, que tanto las perjudica.

Las patatas se meterán en silos ó hoyos entre pajas y libres de toda humedad.

La paridera del ganado lanar está en su fuerza, lo mismo que el cebo, matanza y salazon del cerdo.

Tambien es la época de cebar las aves del corral.

Diciembre es el mes más ingrato del año. Las nieves y hielos hacen suspender la mayor parte de los trabajos agrícolas.

Se siembran en los países meridionales las habas y guisantes de primavera; se practican los hoyos donde se han de plantar las vides; el mosto, mediante la fermentacion, se ha convertido en vino; principia la recoleccion de la aceituna; se preparan y limpian los molinos de aceite y empieza la fabricacion de este liquido; se trasplantan las moreras y se cava á su alrededor; se venden los ganados de corda que están en su mayor apogeo; se aumenta la recoleccion y abrigan los jardines á fin de preservarlos de los rigores del invierno.

**FLORICULTURA.**

En este mes se plantan los cogollos de claveles hasta el Febrero, porque el sol es flojo en este tiempo y con más facilidad toman.

Se puede hacer en este tiempo en luna vieja morgones de satalia, y al año siguiente en el mismo tiempo, tendrá raices para poderse trasplantar.

Tambien se pueden hacer de sauco, do-

ble geringuillas, sinamomo, anglantina, jazmin y otros semejantes.

Se plantan tambien las violetas de raiz, girasoles de Flandes, manzanillas, botones de oro y de plata, margaritas dobles.

Tambien se plantan de cogollo y se trasplantan la flor de amor los britanos y la vara imperial.

**En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la Emulsion Scott está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónico reconstituyente.**

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfaccion de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su Emulsion de Scott con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos anarlepícos ó r constituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO

Jefe facultativos del Hospital de hombres incurables.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresion, el insomnio y el catarro crónico que los **Cigarrillos Indios de Grimault y compañía.**

**LA BIENHECHORA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

ATARAZANAS, NÚM. 8, 2.º

**PATRICIO GOMEZ**

Esta AGENCIA se ocupa en la compra venta de fincas, administracion y adelantos de alquileres.

Colocacion de capitales con hipotecas ó garantías; se encarga de cuantos asuntos se le confien, lo mismo en la capital que en las demás provincias.

**LOS DOS AMIGOS.**

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

**Sañudo y Castanedo**

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben adver-

tirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el dia que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia. Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

**Vinagre superior de Jerez.**

**LA SANTANDERINA**

**MANUEL GIL GONZALEZ.**

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELARDE.

**LA PASION DE LOS CELOS**

**Cuadros de la vida intima**

por

**TEODORO GUERRERO.**

Este libro, que acaba de ver la luz pública, impreso con lujo en excelente papel, se vende á tres pesetas, en la libreria de D. LUCIANO GUTIERREZ, calle de San Francisco.

Pedidos al autor, en Madrid, calle de Lista, núm. 8. principal, remitiendo su importe

**IMPORTANTE**

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

MODELACION DE CONSUMOS. DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR. HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

PARTES DE CASAS DE HUESPEDES. LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud y esmero.

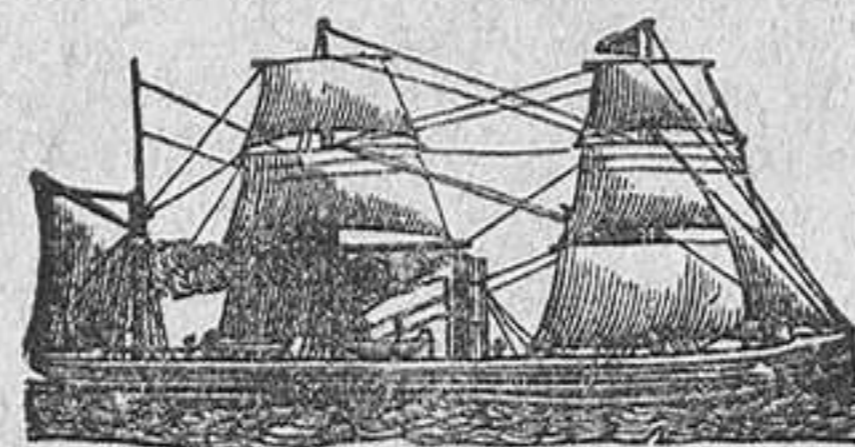
IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

MUELLE, NÚM. 8.

**VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES.**

DE

**PINILLOS SAENZ Y C.ª**



Para Coruña, Cádiz, Málaga y Barcelona, procedente de la Habana, saldrá de este puerto hacia el 15 del corriente el magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS.**

Su capitán D. JUAN ABRISQUETA.

Admite carga y pasajeros, para informes dirigirse á su consignatario, D. J. M. GONZALEZ TRÉVILLA, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS**

Catarros, ronqueras,  
etcétera por crónicos que sean. Facilitando siempre  
la expectoración.

**TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta PASTA PECTORAL, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE  
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos; Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Italia, Francia y Portugal.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS  
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO,  
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. - Para evitar imitaciones y falsificaciones envíase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C., Barcelona, impreso en tinta roja. - Al por menor, en las principales farmacias.

**600 A 1.000**

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y

premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad, dirigirse a Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 22 rue d' Armaillé, 22 en París. O. f. 116.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO  
DE HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo  
que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy a menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelve a los tísicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños encenqueros, propensos a resfriarse a menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos. PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## Quinina de Pelletier

ó de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## LA FONCIERE, COMPANIA de SEGUROS

CONTRA LOS  
RIESGOS DE TRASPORTES  
y accidentes de toda clase

TERRESTRES FLUVIALES Y MARITIMOS SOBRE MERCANCIAS,  
VALORES PÚBLICOS,  
CUPONES, BILLETES DE BANCO, METALICO ETC. ETC.  
CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PTAS.  
Agente en Santander,

**DON MANUEL CABRERO.**  
Arcillero, número 6, Escrito.

## LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.